



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA

Barrancabermeja, quince (15) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso Ordinario Laboral –Primera Instancia
Radicación 68081-31-05-001-2019-00071-00
Demandante MANUEL DEMETRIO BARRAGÁN VARGAS
Demandado COLPENSIONES -PORVENIR S.A

En atención al cumplimiento de las órdenes impartidas en auto del 23 de febrero de 2021, -tal como consta en el archivo N° 007 del expediente digital- se fija el día VEINTISIETE (27) DE ABRIL DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30 A.M.) para celebrar audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio, a que se refiere el artículo 77 del CPTSS.

Se precisa a los sujetos procesales que la audiencia se realizará de manera virtual a través de la plataforma LIFESIZE dispuesta por el Consejo Superior de la Judicatura, por lo que se informará oportunamente el hipervínculo para la conexión, o en su defecto el correspondiente aplicativo que se disponga para ese momento y se haga necesario para llevar a cabo la citada diligencia.

Por Secretaría ofíciase al Centro de Documentación judicial CENDOJ y/o nuevo aplicativo de LIFESIZE para su agendamiento; se autoriza la comunicación con los sujetos procesales antes de la realización de la audiencia, para los efectos de que trata el inciso segundo del artículo 7 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020, debiéndose dejar constancia en el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

RUTH HERNÁNDEZ JAIMES

JUEZ

Esta providencia se notifica en estados electrónicos N° 018 del 16 de marzo de 2021, que pueden ser consultados en la página web de la Rama Judicial en el micrositio web del Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Barrancabermeja, al cual pueden acceder las partes a través del siguiente link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-laboral-del-circuito-de-barrancabermeja-santander>

Proceso Ordinario Laboral – Primera Instancia
Radicación 68081-31-05-001-2019-223-01
Demandante GLADYS MARIA AMU RODRIGUEZ
Demandado PORVENIR S.A Y COLPENSIONES

Firmado Por:

RUTH HERNANDEZ JAIMES

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE
BARRANCABERMEJA-SANTANDER**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez
jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario
2364/12

Código de verificación:

0f0be70ea31d8e3b95e1aa8b2085b6bae882934176ead963e9d52974d540937d

Documento generado en 15/03/2021 04:17:54 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>